 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

MEMORANDO

PARA: Honorables Concejales
DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
ASUNTO: Convocatoria a sesión

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Julio César Acosta Acosta y con lo que preceptúa el Artículo 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito **convocar** (a) a sesión que se llevará a cabo en el Recinto Los Comuneros, en la fecha y hora señalada, con el tema que a continuación relacionamos:

-MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017 HORA 9:00 A.M.

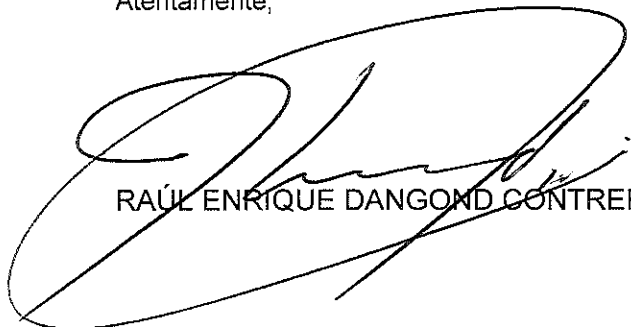
Presentación proyecto de Acuerdo No. 135 de 2017, "Por el cual se modifica el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Autor: Doctor Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Ponentes: Honorables concejales Nelson Castro Rodríguez, Germán García Maya y David Ballén Hernández (Coordinador).

Invitados: Doctores: Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD-; Raúl Buitrago Arias, Secretario General; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Atentamente,



RAÚL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS

Elaboró: Ana Yolanda Durán
Revisó: Esperanza Perdomo



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

